

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PROLinsa S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2013**

En el ciudad de Guayaquil, a los 28 dias del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo las trece horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Cda Las Cumbres MZ 819 MZ 26 SOLAR 01 A Tres cuerdas de I Garita, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROLinsa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Señor MARCELO DARIO REYES BENAVIDES, propietario de Doscientos Sesenta y Siete acciones; la señora MONICA HILL GARCERANT, propietario de Doscientos Sesenta y Siete acciones; el Señor ANTONIO ARTURO HAZ VILLAGRAN, Propietario de Doscientos Sesenta y Seis acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor Luis Eduardo Peña Seminario, para que presida como secretario del Gerente General. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Presentación, informe, aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; SEGUNDO.- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; TERCERO.- Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de TECHNODIGITAL S. A. resuelve: PRIMERO.- Aprobar las Respectivas correcciones de los estados financieros de PROLinsa, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; TERCERO.- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; CUARTO.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente que certifica.- F. SR. MARCELO DARIO REYES BENAVIDES, SR. ANTONIO ARTURO HAZ VILLAGRAN Y LA SRA. MONICA HILL GARCERANT.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de PROLinsa S.A a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de Febrero del 2013

LUIS EDUARDO PEÑA SEMINARIO

SECRETARIO DE LA JUNTA